

Uso de herramientas tecnológicas en la formación de Inspectores del Trabajo



**TRABAJANDO
PARA USTED**

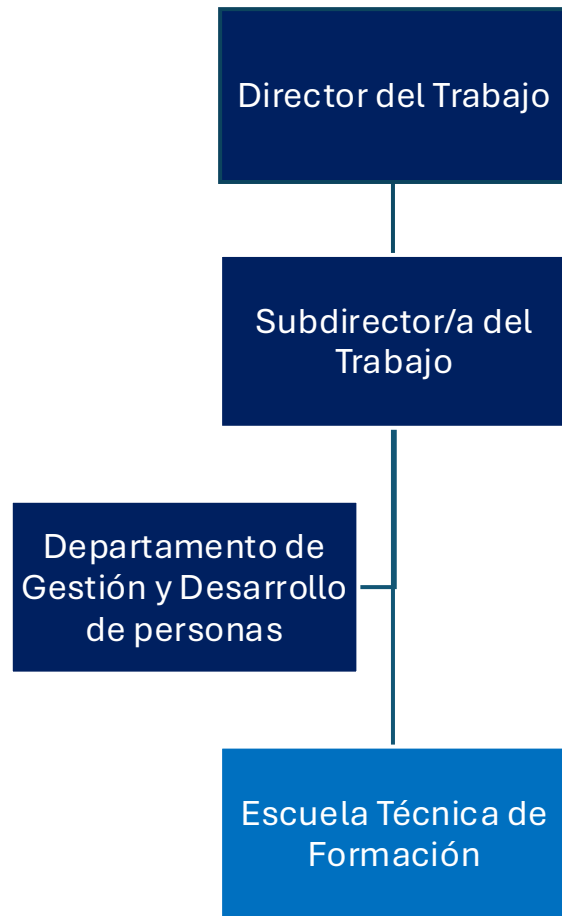
DIRECCIÓN DEL TRABAJO - CHILE

- La Dirección del Trabajo es un Servicio Público Descentralizado, con Personalidad Jurídica y patrimonio propio (distinto al Fisco).
- Se vincula al Presidente de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Es un Organismo Fiscalizador, pero además tiene a su cargo la interpretación de la ley laboral y el diálogo social.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO - CHILE

- Tiene presencia nacional:
 - 17 Direcciones Regionales del Trabajo
 - 87 Inspecciones del Trabajo (Provinciales y Comunales)
 - 6 Centros de Conciliación y Mediación
 - 2.300 funcionarios aproximadamente
 - 480 Inspectores de Trabajo (inspectores de terreno, funcionarios encargados de la fiscalización de las condiciones laborales en los lugares de trabajo)

Escuela Técnica de Formación (ETF)



- ETF se establece en el artículo 57 del DFL N°2 de 1967, Ley Orgánica de la Dirección del Trabajo.
- Es una unidad dependiente jerárquicamente del Subdirector del Trabajo, y funcionalmente de DGDP.
- Está a cargo de la formación y capacitación de los funcionarios de la DT.

MISIÓN ESCUELA TÉCNICA DE FORMACIÓN

“Desarrollar una formación de excelencia para los funcionarios de la Dirección del Trabajo, a través de la identificación de necesidades, el diseño y ejecución de programas pertinentes de formación, orientados a la profesionalización y especialización de los funcionarios/as del Servicio en los diferentes roles y momentos de su trayectoria laboral, permitiendo entregar un servicio de calidad a los usuarios/as de la Dirección del Trabajo y alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución”

MARCO NORMATIVO DE LA CAPACITACIÓN EN CHILE

CPR:

La capacitación de los funcionarios públicos se encuentra contemplada en la Carta Fundamental Art. 38

LOCBAE y Estatuto Administrativo

La Administración del Estado asegurará la capacitación y el perfeccionamiento de su personal, conducente a obtener la formación y los conocimientos necesarios para el desempeño de la función pública

Los recursos para capacitación se asignan a través de la ley de presupuestos de la Nación, sin perjuicio que pueda que atiendan a otras necesidades.

Ley habilita a convenir con organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros o internacionales para gestionar la capacitación.

MARCO NORMATIVO DE LA CAPACITACIÓN EN CHILE

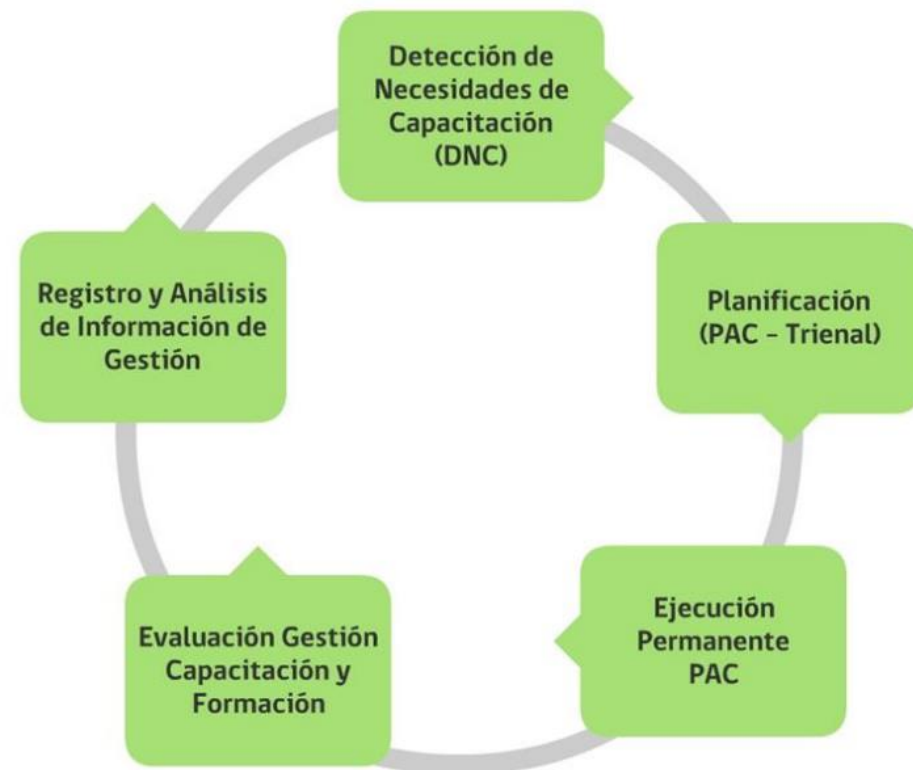
Resolución N°2 de 2017 de Servicio Civil

Lineamientos y estándares comunes de la capacitación para los distintos servicios públicos

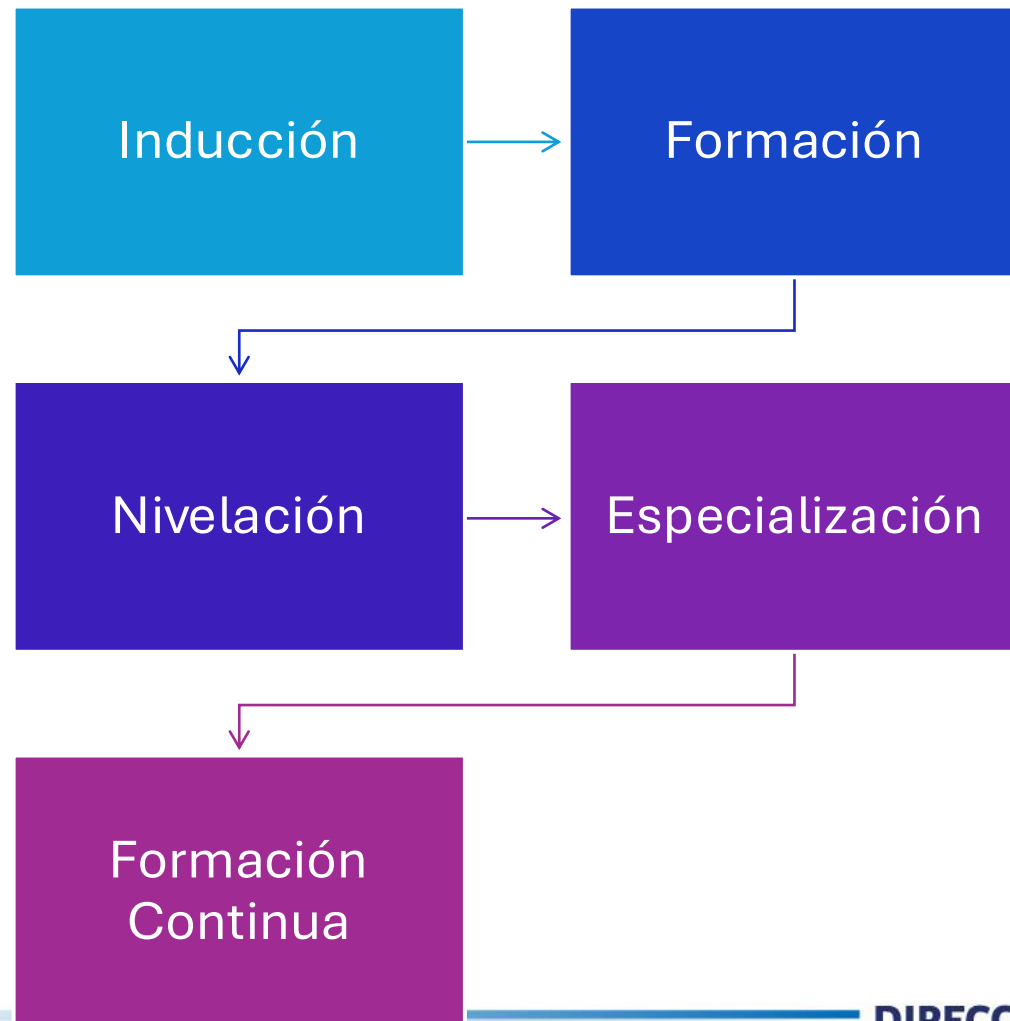
Articulación de Red de Academias y Escuelas de la Administración del Estado

Cursos Asincrónicos Transversales a través de Plataforma Campus

Registro de la capacitación de los funcionarios públicos.



LA CAPACITACIÓN EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO



LA CAPACITACIÓN EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Inducción: Contenidos introductorios y obligatorios para asumir funciones dentro del Servicio.

Formación: Cursos dirigidos a nuevos funcionarios/as (concurso público) o aquellos que detentando un cargo asumen nuevas funciones. Los módulos de estos cursos están basados en las mallas curriculares para cada función.

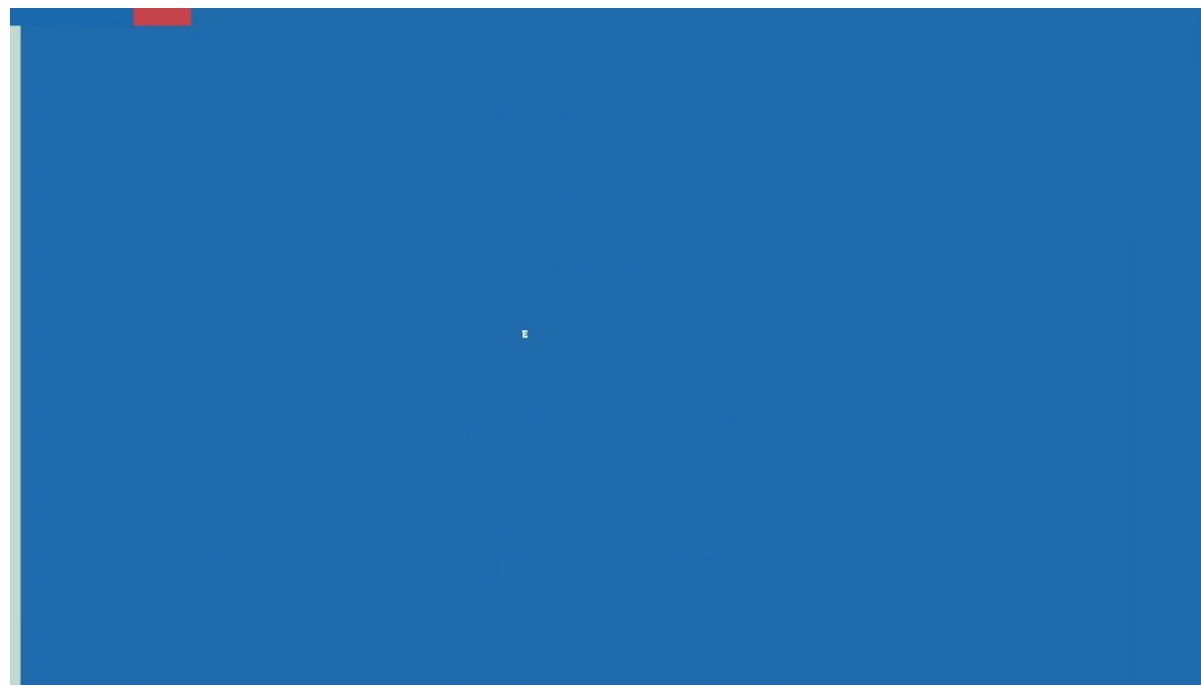
Nivelación: Cursos para nivelar la formación que han recibido los funcionarios/as en su trayectoria laboral y que contempla algunos vacíos de conocimientos conforme a las mallas curriculares, lo que se debe, principalmente, a los cambios de funciones sin previa capacitación.

LA CAPACITACIÓN EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Especialización: Cursos destinados a integrar conocimientos y habilidades necesarias para poder abordar los desafíos que implica las diferentes labores que precisen un alto grado de expertiz.

Formación Continua: Cursos para complementar la formación inicial contenida en las mallas curriculares, cuyo origen radica en la actualización de la norma, modificación y procedimientos o eventos emergentes en el mundo laboral.

Formación de Inspectores de terreno

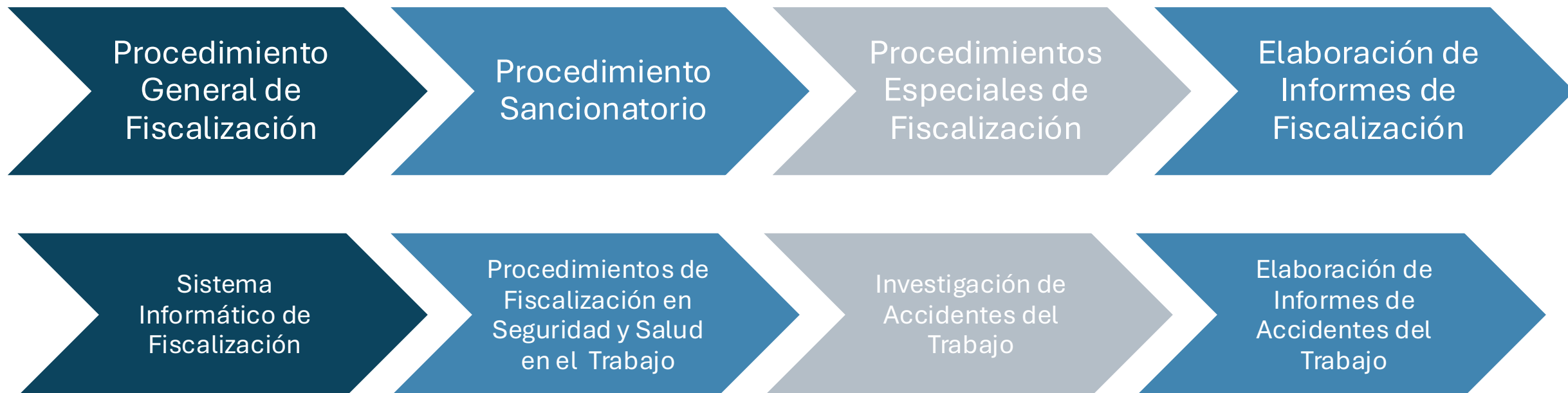


MALLA CURRICULAR INSPECTOR/A DEL TRABAJO

PLAN COMÚN



MALLA CURRICULAR INSPECTOR/A DEL TRABAJO PLAN ESPECÍFICO





- 1. FASE UNO: INGRESO**
- 2. FASE DOS: TUTORÍA**
- 3. FASE TRES: FORMACIÓN PLAN COMÚN**
- 4. FASE CUATRO: FORMACIÓN PLAN ESPECÍFICO**

1. Ingreso

- Recepción del funcionarios en la Inspección (Reconocimiento)
- Recorrido por Unidades de Inspección (comprensión del ciclo de trabajo)
- Asignación de puesto de trabajo para inicio de curso sincrónico en línea de Plan Común de Formación.
- Asignación de carga de Trabajo: no tiene

2. Tutoría

- Implica el acompañamiento y observación permanente del nuevo funcionario durante el desarrollo de comisiones asignadas a su tutor.
- Tutor/a explica cada paso de la labor que realizaponiendo énfasis en los procedimientos vigentes del Departamento Inspección.
- Asignación de carga de Trabajo: tareas simples y evaluables a criterio de tutor.

3. Formación Plan Común

- Clases Sincrónicas por Plataforma Teams de Plan Común (media jornada mañana)
- Tutoría (media jornada tarde).
- Asignación de carga de Trabajo: delegación progresiva de tareas por parte de tutor.

4. Formación Plan Específico

- Curso Presencial en jornada completa conforme las mallas curriculares
Incorporación de lo aprendido en semanas anteriores.
- Asignación de carga de Trabajo: Al término del plan específico, el inspector recibirá carga completa de baja complejidad, la que se incrementará progresivamente.

MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

Presencial

En Línea

Híbrida

Sincrónica

Asincrónica



Microsoft Teams



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO



Plataforma Escuela Técnica de Formación

- **Plataforma MOODLE Moodle 4.1.11+**
- **Autogestión en la Administración**
- **Soporte Técnico DTI**
- **Carga de cursos adquiridos**

www.escuelatecnica.dirtrab.cl



[Inicio](#)[Centro de consultas](#)[Configuración del equipo y privacidad](#)[Biblioteca](#)[Imágenes](#)[Iniciar sesión](#)

**¿Primera vez
en la plataforma?**

En este video te mostramos
cómo ingresar paso a paso
a la plataforma Moodle de
la Escuela Técnica de Formación.



VER VIDEO

⌚ Duración: 2 minutos



Acceso seguro
con tu correo
institucional



Disponible 24/7
desde cualquier
dispositivo



Capacítate,
desarrolla tus habilidades
y crece profesionalmente





**TRABAJANDO
PARA USTED**
